



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/406/2026**

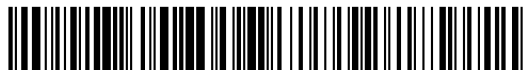
**RM REGION METROPOLITANA,
29/01/2026**

VISTOS:

La Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017, del Ministerio de Educación; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; el DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto ExentoN°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N°36/2024, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 588/2002, que crea la Intranet Administrativa y las Resoluciones Exentas N°1428/2023 y N°679/2024, ambas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que delegan facultades que indica, para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan

CONSIDERANDO:

QUE, se requiere que el funcionario ISABELLA FRANCISCA RUN.: 15330725-3 Profesional, Grado 10° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Regional de Coordinación Regional de Bibliotecas Publicas, concurra a Puchuncavi, para la presentación del libro y entrega de material de biblioverano BP Puchuncavi.
QUE, se requiere que el funcionario ISABELLA FRANCISCA RUN.: 15330725-3 Profesional, Grado 10° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Regional de Coordinación Regional de Bibliotecas Publicas, concurra a Viña del Mar, para la actividad Biblioplaya Viña Del Mar.
QUE, se requiere que el funcionario ISABELLA FRANCISCA RUN.: 15330725-3 Profesional, Grado 10° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Regional de Coordinación Regional de Bibliotecas Publicas, concurra a La Cruz para la actividad de Biblioverano, biblioteca Viva Quillota y entrega material difusión BP La Cruz.
QUE, se requiere que el funcionario ISABELLA FRANCISCA RUN.: 15330725-3 Profesional, Grado 10° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Regional de Coordinación Regional de Bibliotecas Publicas, concurra a Cartagena asistencia a la Inauguración guaguatca biblioteca de Cartagena.
QUE, se requiere que el funcionario ISABELLA FRANCISCA RUN.: 15330725-3 Profesional, Grado 10° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Regional de



882014916480896256_FIRMAGOB



1769693911018



Coordinación Regional de Bibliotecas Publicas, concurra a Quintero, para Montaje y atención de biblio playa en quintero. QUE, se requiere que el funcionario ISABELLA FRANCISCA RUN.: 15330725-3 Profesional, Grado 10° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Regional de Coordinación Regional de Bibliotecas Publicas, concurra a El Tabo para Montaje y atención de biblio playa Las Cruces. QUE, se requiere que el funcionario ISABELLA FRANCISCA RUN.: 15330725-3 Profesional, Grado 10° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Regional de Coordinación Regional de Bibliotecas Publicas, concurra a San Antonio para actividades en san Antonio y Nogales según cometido.

RESUELVO:**DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:**

1) ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTÉS, RUN N° 15330725-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de PUCHUNCAVI a contar del 20 de enero de 2026 y hasta el 20 de enero de 2026, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo al presupuesto de CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

2) ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTÉS, RUN N° 15330725-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VIÑA DEL MAR a contar del 22 de enero de 2026 y hasta el 22 de enero de 2026, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros. Solicita reembolso por concepto de estacionamiento con cargo al presupuesto de la CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

3) ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTÉS, RUN N° 15330725-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de



REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de LA CRUZ a contar del 23 de enero de 2026 y hasta el 23 de enero de 2026, con motivo de OTRAS.

REGISTRADO

29 ENE 2026

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. Se solicita pago de viatico un día al 40% y reembolso de peaje con cargo al presupuesto de CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 21-02-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

4) ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTÉS, RUN N° 15330725-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de CARTAGENA a contar del 27 de enero de 2026 y hasta el 27 de enero de 2026, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. Se solicita pago de viatico un día al 40% y reembolso de peaje con cargo al presupuesto de CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 21-02-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

5) ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTÉS, RUN N° 15330725-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de QUINTERO a contar del 28 de enero de 2026 y hasta el 28 de enero de 2026, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros. Solicita reembolso por concepto de estacionamiento con cargo al presupuesto de CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

6) ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTÉS, RUN N° 15330725-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de EL TABO a contar del 29 de enero de 2026 y hasta el 29 de enero de 2026, con motivo de OTRAS.



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros.
Se solicita pago de viatico un día al 40%, reembolso de peaje y
estacionamiento con cargo al presupuesto de CRBP.



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 21-02-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

7) ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTÉS, RUN N° 15330725-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de SAN ANTONIO a contar del 30 de enero de 2026 y hasta el 30 de enero de 2026, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros.
Se solicita pago de viatico un día al 40% y reembolso de peaje con cargo al presupuesto de CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

